

CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: EL ARENAL 1A. SECCIÓN

Clave: 17-018 Dirección Distrital: 11 Demarcación territorial: VENUSTIANO CARRANZA

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y esta dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: UNO Ordinaria Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: AFUERA DE LA ESC. PRIM. "REPUBLICA ARABE UNIDA", UBICADA EN C. MALINCHE, COL. EL ARENAL 1A. SECCIÓN, CP. 15600, ALCALDIA VENUSTIANO CARRANZA, ENTRE C. CUAUHEMOC Y C. ATZAYACATL.

Fecha de la reunión: 11-05-2022 Hora: 10.AM Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria

Orden del día

- 1 PASE DE LISTA
- 2 VERIFICACIÓN DEL QUORUM
- 3 INSACULACIÓN PARA DETERMINAR AL REPRESENTANTE DE LA COPACO
- 4 INSACULACION PARA SELECCIONAR DOS AUXILIARES DEL REPRESENTANTE DE LA COPACO
- 5
- 6
- 7
- 8

Fecha de expedición:

06-05-2022

Esta fecha debe considerar al menos 4 días previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 6 días previos para las ordinarias, lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.

Personas integrantes que convocan:

Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas

C. Mariana del Real	C. MARIA GUADALUPE SANCHEZ G	C.	Nombre
C. José Luis Becerra	C. Celia Yantiel Portillo	C.	Nombre
C. Guadalupe Mercado	C. Anaquel Talarco Granados Nieto	C.	Nombre

Eliminados: Firma autógrafa. Fundamento legal artículo 184 párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma Digital. Agregar al presente documento, en copia simple, las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes fueron comunicadas sobre la Convocatoria y, en su caso, las respuestas a dicha comunicación.